



121/2020, de 28 de julio

## ORDEN FORAL

Área Económica y Presupuestaria  
Nº Expte.: 00003/20

**Aprobar el expediente de transferencia de crédito 1/2020, por importe de 13.500,00 euros, para dotar de fondos la partida “gastos en aplicaciones informáticas”.**

Por el Organismo Autónomo Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava se solicita transferencia de crédito por importe de 13.500,00 euros, con el fin de dotar de fondos la partida destino:

	<u>Euros</u>
“1.11100.1000.6410001 GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS” .....	13.500,00

para atender los gastos derivados de la compra de licencias informáticas.

La partida origen de la transferencia:

	<u>Euros</u>
“1.11102.1000.6290003 EQUIPOS CONTRA INCENDIOS” .....	13.500,00

presenta saldo excedentario que permite ser transferido.

Las citadas modificaciones presupuestarias se ajustan a lo dispuesto en el Capítulo V del Título III de la Norma Foral 53/1992, de 18 de diciembre, de Régimen Económico y Presupuestario del Territorio Histórico de Álava, que regula el régimen general de los créditos presupuestarios y régimen de modificaciones y a lo dispuesto en el Título III de la Norma Foral 24/2019, de 17 de diciembre, de ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2020, que regula el régimen de créditos presupuestarios y sus modificaciones.

Vistos los informes preceptivos, en su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

**DISPONGO**





Aprobar el expediente de transferencia de crédito 1/2020 del Presupuesto del Organismo Autónomo Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava para el ejercicio 2020, por importe de trece mil quinientos euros (13.500,00 euros), siendo la partida destino:

	<u>Euros</u>
“1.11100.1000.6410001 GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS” .....	13.500,00

y siendo la partida origen:

	<u>Euros</u>
“1.11102.1000.6290003 EQUIPOS CONTRA INCENDIOS” .....	13.500,00

Vitoria-Gasteiz,

**Irma Bazterra Ugaritza**  
Lurralde Orekaren Saileko foru diputatua  
Diputada Foral del Departamento de Equilibrio  
Territorial

**Jesús María Guinea Díaz de Otalora**  
Lurralde Orekaren zuzendaria  
Director de Equilibrio Territorial